La aviación mundial pide volver a volar para superar crisis

EFE
BOGOTÁ

La industria de la aviación abogó el lunes por la reactivación total de la conectividad aérea mundial para lo cual es fundamental la armonización de políticas entre países, de manera que el sector pueda recuperarse de la crisis causada por la pandemia del Covid-19.

La necesidad de dar un impulso a los viajes aéreos fue subrayada durante la instalación en Bogotá de la conferencia anual de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA).

LIBERTAD PARA VIAJAR. "Queremos recordar a los Gobiernos acerca de la importancia de nuestra industria, asegurar que la libertad de poder viajar por aire se tiene que dar", manifestó el presidente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), Willie Walsh.

En opinión de Walsh, "el Covid-19 ha desmentido el mito de que la aviación solamente es para los ricos".

Puso como ejemplo la situación vivida el año pasado cuando a pesar de los cierres de fronteras y la suspensión de vuelos de pasajeros en casi todo el mundo, los aviones siguieron volando entregando carga.

"El transporte aéreo ha sido un salvavidas entregando medicamentos y comercio electrónico", recordó Walsh, quien señaló que es indispensable "trabajar juntos" para que la aviación mundial se siga recuperando.

PÉRDIDAS. En ese sentido aseveró que "no es un secreto que el Covid-19 ha devastado la industria de la aviación en 2020", pues dejó a las aerolíneas pérdidas de 138.000 millones de dólares que este año se reducirán a 52.000 millones "y esperamos que caiga a 12.000 millones de dólares esta pérdida en el 2022".

El presidente del Comité Ejecutivo de la ALTA y del Consejo de Administración de Copa Airlines, Pedro Heilbron, lamentó que América Latina y el Caribe sigan teniendo "una serie de normativas que nos son muy compatibles entre ellas" y que no permiten que el sector se desarrolle adecuadamente, lo que impacta en el costo para los clientes. En ese sentido, el director ejecutivo de ALTA, José Ricardo Botelho, aseguró: "Esta crisis no se trata de un punto de llegada, sino de un punto de partida para un mundo mejor" y como tal hay que trabajar unidos para sacar adelante a la aviación.

EFE

Bogotá. El presidente de Colombia, Iván Duque (c), junto a directivos del transporte aéreo.

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021
"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO PARA SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA – FONDOS DE EMERGENCIA COVID19"
I.D. N° 402.692 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

CONVOCANTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, a través de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2 -

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

ETAPAS Y PLAZOS DE LA SUBASTA

FECHA LIMITE DE CONSULTAS: Podrán ser realizadas hasta el día lunes, 1 de noviembre de 2021 - 13:00, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

FECHA TOPE DE RESPUESTAS: hasta el día jueves, 4 de noviembre de 2021 - 15:00

FECHA DE INICIO DE PROPUESTAS: el día lunes, 8 de noviembre de 2021 - 08:00.

FECHA LÍMITE DE PROPUESTAS: el día martes, 9 de noviembre de 2021 - 08:00.

INICIO DE ETAPA COMPETITIVA: el día martes, 9 de noviembre de 2021 - 08:10

PLAZOS DE ENTREGA DE OFERTAS FISICAS Y APERTURA

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: jueves, 11 de noviembre de 2021 - 09:00

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: jueves, 11 de noviembre de 2021 - 09:30

LUGAR PARA ENTREGA DE SOBRES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2 - SENASA, sito en las calles 25 de Mayo 825 casi Tacuary, Primer Piso, Mesa de Entrada de la UOC 2.

TELÉFONO: (021) 450 809/(021) 444 182.

CORREO: uocsenasa@gmail.com

CONTACTO: Jefe Interino UOC 2 - Luis Franco Silguera

**NO PODRAN PRESENTAR OFERTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

ULTIMAHORA

PLAN Mujer

TE REGALAMOS
una Twilly Scarf by Ilse Jara
y un kit de Wembé

Suscribite a Chic, High Class
+ diario sábados y domingos
G. 85.000
mensual

Además podes disfrutar de los beneficios
en más de 130 comercios adheridos al Club ÚH

Como en:
MANGO Sallustro Nice FOREVER 21 deli market dino Natura Haven

Comunicate con nosotros al Tel.: 415 7620 / 7813 / (0986)120 927 / suscripciones@uhora.com.py
Tiempo de entrega: 48 hs. luego de la recepción del pedido

Escaneado con CamScanner

Dos candidatos del PLRA plantean interés por el 2023

Hugo Fleitas

Martín Burt

En el seno del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) surgen nuevas candidaturas, cada una identificada con un sector diferente, aprovechando que los caciques están inmersos en su pelea interna. Por un lado, el gobernador de Cordillera, Hugo Fleitas, que espera la bendición del titular del PLRA, Efraín Alegre, y, por el otro, resurge la figura de Martín Burt, quien señala que hoy en día está inmerso en su programa privado de eliminación de la pobreza, pero que no descarta que esa experiencia pueda extenderla al final al ámbito de políticas públicas mediante una candidatura.

Fleitas, cordillerano y miembro activo del oficialismo partidario desde su rol de vicepresidente, sigue contemplando el terreno y esperando el momento para lanzar su candidatura, a la par que se [illegible] vez a una interna, producto del rechazo por parte de los sectores más retardatarios de su partido.

No obstante, en poco más de dos semanas, Fleitas ya aprovechó el acompañamiento de candidaturas durante las municipales para establecer un contacto directo con las bases. En su caso, Fleitas esperaría finalmente un acuerdo con Efraín, puesto que vienen del mismo equipo y el lanzamiento de ambos sin previo consenso, significaría atomizar más aún el partido.

CON LA GENTE. Por su parte, Burt, quien hasta ahora se mantuvo al margen de la polémica para la elección de la chapa para presidente dentro del PLRA para el 2023, ahora empieza a irrumpir con más notoriedad, exponiendo principalmente en redes el trabajo que realiza desde su Fundación Paraguaya, en la cual implementa un programa denominado Semáforo de la familia, para buscar superar la pobreza de las familias.

Dijo que a esa actividad le dedica el máximo de su empeño y que si hacer política significa poder extender a más familias dicho programa, con gusto lo haría.

"La gente me pregunta, pero yo les digo: no es el momento de hacer política, sino de es[illegible] los problemas de la [illegible] con Sebastiana Silva, de Cambyretá, que me dice de la necesidad de trabajo. En Ypané, las mujeres organizadas me cuentan como las que dirigen el hogar no tienen ningún tipo de apoyo", sostuvo.

Con relación al abordaje que le está dando la dirigencia opositora el tema de la Concertación, lanzó una aguda crítica señalando que a su parecer más que programa país "parece que se están repartiendo los cargos".

"Hablan de Concertación, pero no empiezan hablando cómo harán para reducir la deserción escolar, cómo para establecer las condiciones para generar empleo. Están transmitiendo un mensaje de repartija de cargos, probolsillo, proellos. No solo debemos aliarnos entre partidos, sino con la población paraguaya. Nosotros estamos listos para el próximo paso", remarcó.

Dijo que el modelo que debe ofrecer la oposición debe diferir del actual. "Debe haber alternancia, pero debe ser bien conceptualizada. Debemos diferenciarnos del modelo que le da la espalda a la gente por uno que con más empatía que se pone en el zapato de la gente", manifestó.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social · Gobierno Nacional · Paraguay de la gente · SENASA

MANIFESTACION DE INTERES N° 05/2021 – ID N° 715

"Servicio de Consultoría para la Fiscalización del Diseño y Construcción del Sistema de Agua Potable para el Sistema de Integrado de Itape"

Convenio de Préstamo 3601/OC-PR. BID – ICO– FONPRODE.

CONVOCANTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser obtenido sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py, con el ID N° 715.

CONSULTAS Y/O ACLARACIONES: Podrán ser realizadas hasta el día 04/11/2021, hasta las 15.00 hs.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: 11/11/2021 hasta las 09.00 hs.

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 11/11/2021 a las 09.30 hs.

PARA PRESENTACIÓN O ENVÍO DE LAS EXPRESIONES DE INTERES DIRIGIRSE A:

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA

Dirección: 25 de Mayo N° 825 – Mesa de Entrada UOC N° 2 SENASA – Primer Piso.

Asunción - Paraguay

Teléfono: 021.450.809

Email: uocsenasa@gmail.com con copia adquisiciones.3601@gmail.com

COMPONENTE: SENASA/BID, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRESTAMO NRO 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID. INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID – FONPRODE

Escaneado con CamScanner

La Corte quiere sancionar a abogados y jueces por mora

Los ministros Eugenio Jiménez y Alberto Martínez Simón presentaron un pedido conjunto para adoptar medidas para evitar la mora judicial, específicamente auditando causas, y con sanciones para abogados y jueces, a más de tener informes regulares sobre recusaciones e inhibiciones.

Jiménez explicó que es de público conocimiento que las causas se dilatan en exceso en las preliminares y los juicios orales, por las recusaciones a jueces, a integrantes del Tribunal de Sentencia, de Apelación y hasta de ministros de la Sala Penal de la Corte.

Alegó que esta práctica dilata enormemente y conspira para que no se dicte sentencia. Por eso, sostuvo que debían adoptar medidas. Entre ellas, citó artículos de la ley y acordadas, para que remitan informes sobre las recusaciones de abogados, de incidentes perdidos, a más de inhibiciones sin motivo de jueces.

GENTILEZA PJ

Pleno. La Corte Suprema adoptó ayer varias medidas contra la mora judicial, según dijeron.

Dijo que remitirán los informes a la Dirección de Auditoría de Gestión para sancionar tanto a abogados chicaneros como a jueces que se inhibían sin motivo o suspendían audiencias sin razón.

Esto fue aprobado por el pleno de la Corte, para ser implementado.

REGISTROS. Además, el presidente César Diesel aclaró que se pagaron G. 2.400 millones al Consorcio Registral Electrónico, por el nuevo sistema operativo de Registros Públicos, con garantías vigentes. Dijo que no fueron abonados G. 3.600 millones, por la auditoría. El contrato total es por G. 16 mil millones.

Dispuso varias medidas, tales como suspensión de plazos registrales. Entre otras cosas, notificará a la Policía de Tránsito y Caminera, sobre la suspensión parcial de chapas definitivas con vigencia al 30 de noviembre, para evitar la multa.

Mata a ex pareja y luego se autoelimina

Un hombre habría asesinado de un disparo a su ex pareja y luego se quito la vida en el barrio 8 de Diciembre del distrito Jesús de Tavarangué, Departamento de Itapúa. La mujer, primeramente resultó gravemente herida, por lo que fue auxiliada por los vecinos, pero camino al hospital se constató su deceso consecuencia de la herid que sufrió.

La víctima es Perla Susan Ricardo Vera, de 24 años quien se encontraba en su vivienda, en compañía de sus dos hijos menores cuando fue atacada por su ex pareja.

Néstor Rubén Rodríguez, quien contaba con una orden de alejamiento de la mujer, es el supuesto autor del asesinato.

El mismo cuenta con varias denuncias por violencia familiar, que había realizado la ahora víctima.

Según el informe de la Policía, cerca de las 08:30, Néstor Rubén irrumpió la vivienda y tras reclamar algunas cosas a la mujer, abrió fuego contra ella, luego salió a la calle y se quitó la vida de un tiro. El revólver quedó al lado de su cuerpo.

Condenan a 25 años a homicida confeso

Un homicida confeso fue condenado a 25 años de prisión por matar a una mujer en la Junta de Saneamiento de Pindolo, en la ciudad de Itauguá, ocurrido el 4 de diciembre del 2018.

El fallo afecta a Adolfo Alcides Alvarenga Romero (69), quien confesó haber matado de tres tiros a la secretaria de la institución, Mirian Soto Sánchez, de 37 años.

El Tribunal de Sentencia de Luque, integrado por los jueces Alicia Orrego, Lilian Flores y Hugo Segovia, halló culpable al acusado por el homicidio doloso agravado.

La fiscala del caso, Sandra Ledesma, solicitó la citada pena de 25 años, lo que fue acogido por los magistrados. La defensa fue ejercida por el abogado Pedro Palacios.

El juicio oral se inició en Luque, pero por medidas de seguridad, el último día, se realizó en el Palacio de Justicia de Asunción. Frente a los Tribunales, hubo manifestación por el caso.

Según se probó, el mismo mató a la secretaría porque se candidataba al mismo puesto en la Junta de Saneamiento de Pindolo, Areguá. El crimen fue filmado íntegramente, lo que se viralizó. La defensa dijo que recurrirá la resolución.

En caso Riart ratifican a jueces para otro acusado

El Tribunal de Apelación Penal, Cuarta Sala, dispuso que los jueces Blanca Gorostiaga, Lourdes Peña y Manuel Aguirre juzguen al acusado Marco Antonio Ferreira, quien en un primer juicio oral había sido absuelto, en el caso del ex ministro de Educación, Luis Alberto Riart Montaner.

La jueza Cándida Fleitas había impugnado la inhibición de los mismos, porque no se había resuelto una recusación contra ellos en el juicio oral. Sin embargo, los camaristas Emiliano Rolón, Arnulfo Arias y Arnaldo Fleitas admitieron la impugnación. Así, deberán realizar el juicio oral a Ferreira.

Esto, porque la Corte había anulado su absolución y ratificó las penas de Riart y otros por lesión de confianza por la compra sobrefacturada del edificio Excelsior.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente | SENASA

MANIFESTACION DE INTERES Nº 05/2021 – ID Nº 715

"Servicio de Consultoría para la Fiscalización del Diseño y Construcción del Sistema de Agua Potable para el Sistema de Integrado de Itape"

Convenio de Préstamo 3601/OC-PR. BID – ICO– FONPRODE

CONVOCANTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser obtenido sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py, con el ID Nº 715.

CONSULTAS Y/O ACLARACIONES: Podrán ser realizadas hasta el día 04/11/2021, hasta las 15:00 hs.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: 11/11/2021 hasta las 09:00 hs.

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 11/11/2021 a las 09:30 hs.

PARA PRESENTACIÓN O ENVÍO DE LAS EXPRESIONES DE INTERES DIRIGIRSE A:

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA

Dirección: 25 de Mayo Nº 825 – Mesa de Entrada UOC Nº 2 SENASA – Primer Piso.

Asunción - Paraguay

Teléfono: 021.450.809.

Email: uocsenasa@gmail.com con copia adquisiciones.3601@gmail.com

COMPONENTE: SENASA/BID, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRESTAMO NRO 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID, INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID – FONPRODE

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente | SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2021
"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO PARA SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA – FONDOS DE EMERGENCIA COVID19"
I.D. Nº 402.692 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

CONVOCANTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, a través de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2.-

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.

ETAPAS Y PLAZOS DE LA SUBASTA

FECHA LIMITE DE CONSULTAS: Podrán ser realizadas hasta el día lunes, 1 de noviembre de 2021 - 13:00, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

FECHA TOPE DE RESPUESTAS: hasta el día jueves, 4 de noviembre de 2021 - 15:00

FECHA DE INICIO DE PROPUESTAS: el día lunes, 8 de noviembre de 2021 - 08:00.

FECHA LÍMITE DE PROPUESTAS: el día martes, 9 de noviembre de 2021 - 08:00.

INICIO DE ETAPA COMPETITIVA: el día martes, 9 de noviembre de 2021 - 08:10

PLAZOS DE ENTREGA DE OFERTAS FISICAS Y APERTURA

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: jueves, 11 de noviembre de 2021 - 09:00

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: jueves, 11 de noviembre de 2021 - 09:30

LUGAR PARA ENTREGA DE SOBRES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2 - SENASA, sito en las calles 25 de Mayo 825 casi Tacuary, Primer Piso, Mesa de Entrada de la UOC 2.

TELÉFONO: (021) 450.809/(021) 444.182.

CORREO: uocsenasa@gmail.com

CONTACTO: Jefe Interino UOC 2 - Luis Franco Silguera

NO PODRAN PRESENTAR OFERTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Administración Nacional de Navegación y Puertos | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2021
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA LA ANNP" ID: 391165

CONVOCANTE: Administración Nacional de Navegación y Puertos, Unidad Operativa de Contrataciones, con sede en El Paraguayo Independiente y Colón Asunción, Paraguay.

FINANCIAMIENTO: Se halla previsto en la Ley 6672/2021 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, el saldo restante quedara sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, asignado a la Administración Nacional de Navegación y Puertos, para el Rubro 264.

DOCUMENTOS: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)
www.dncp.gov.py

Fecha de inicio de propuesta: 15 de noviembre de 2021, 10:00 hs.
Fecha fin de propuesta: 16 de noviembre de 2021, 10:00 hs.
Fecha inicio etapa competitiva: 16 de noviembre de 2021, 10:10 hs.
Fecha de entrega de ofertas: 17 de noviembre de 2021, 09:00 hs.
Apertura de sobres: 17 de noviembre de 2021, 09:30 hs.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP – Edificio GOP. Tel. (21) 439 2161

Escaneado con CamScanner